EVALUACION DE LA PROPUESTA CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE REDES EN LO REFERENTE A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMDUPAR S.A E.S.P.**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Oferente: **ANDREA CAMILA VELASCO TORRES**

Cédula de Ciudadanía No: **1.193.109.716 expedida en Bogotá**

Dirección: **Calle 54 A No. 31 – 73 barrio Don Carmelo**

Teléfonos: **3202228099**

Correo electrónico: **andrecami2018@gmail.com**

2. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS	REQUISITOS	CUMPLE
CAPACIDAD	La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal y tener disponibilidad para el inicio inmediato de ejecución del contrato, es decir obligarse a cumplir el objeto del contrato; y no estar incursa en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.	**CUMPLE**
IDONEIDAD	• Aporta Diploma de ingeniera civil conferido por LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. • Aporta acta de grado No. 1019 de fecha 16 de enero de 2025. • Copia de la matricula profesional No. 071037-0775604 CES de fecha 12-05-2025 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	Revisada la propuesta presentada por **ANDREA CAMILA VELASCO TORRES** se evidencia la siguiente experiencia: • Aporta contrato de prestación de servicios profesionales N° 047 de fecha 11 de julio de 2025, suscrito con la empresa EMDUPAR SA ESP, cuyo objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIVISION DE MANTENIMIENTO DE REDES EN LO REFERENTE A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TECNICAS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMDUPAR S.A E.S.P., donde consta las siguientes actividades: 1. Seguimiento a diagnósticos técnicos y/o reportes de las redes de acueducto para identificar fallas, fugas, obstrucciones u otros eventos operativos. 2. Apoyar en la programación y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en redes de acueducto. 3. Acompañar y supervisar las labores de reparación de daños	**CUMPLE**

	o rehabilitación de redes, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas aplicables. 4. Elaborar informes técnicos sobre las intervenciones realizadas, con evidencias fotográficas, ubicación georreferenciada y descripción detallada de actividades. 5. Colaborar en la identificación y reporte de puntos críticos que requieran intervención urgente o programada. 6. Apoyar en la consolidación de bases de datos y registros históricos de fallas, mantenimientos y reparaciones. 7. Participar en recorridos de campo con el equipo operativo y técnico para verificar el estado actual de las redes. 8. Mantener actualizada la información técnica de las redes, en coordinación con el área de catastro técnico. 9. Colaborar con el cumplimiento de indicadores de gestión relacionados con el mantenimiento de redes. • Aporta certificación de fecha 13 de agosto de 2024, expedida por el Jefe de Gestión Humana de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – EMDUPAR S.A E.S.P., donde certifica que realizó las siguientes actividades: 1. Apoyo en el seguimiento a las actividades ejecutadas por las cuadrillas de acueducto y alcantarillado a fin de velar por su calidad y oportuna culminación. 2. Apoyo en la actualización de manuales y procesos a cargo de la División de Mantenimiento de Redes de la empresa. 3. Apoyo en la elaboración del Plan de Manejo de Tráfico de acuerdo a los requerimientos de ley. 4. Realizo la programación de mantenimientos preventivos de acuerdo a la incidencia de los mismos en los años anteriores. 5. Apoyo a dar respuesta oportuna a solicitudes de los usuarios. 6. Verifico la oportuna atención de los reportes tanto de acueducto como alcantarillado. 7. Cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos (administrativos, técnicos, laborales y de salud ocupacional) establecidos en la empresa. Lo anterior, se realizó durante el periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2024 al 5 de agosto de 2024.	

De lo anterior se deja constancia en el Certificado de Idoneidad y Experiencia suscrito por el ordenador del Gasto.

DOCUMENTOS	APORTADOS
Documento – Propuesta donde acepta toda las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Formulario de inscripción de proveedores (Diligenciado)	SI
Copia del documento de identidad del oferente	SI
Copia de la libreta militar o certificación expedida por el Comando de Reclutamiento y Control de Reservas	NO APLICA
Copia de Registro Único Tributario –RUT – expedido por la DIAN	SI
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	SI
Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SI
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Nación.	SI
Verificación de antecedentes judiciales emitido por la policía nacional	SI

Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI
Tarjeta o matricula profesional	SI
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	SI
Acreditación de pago de seguridad social y obligaciones parafiscales	SI
Certificado de Paz y Salvo expedido por la empresa EMDUPAR S.A E.S.P.	SI
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI
Certificado sobre multas y sanciones	SI
Certificado REDAM	SI
Certificaciones de Idoneidad y Experiencia y/o copia de Contratos ejecutados.	SI

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Debido a lo analizado, se concluye que la propuesta presentada esta dentro de la oportunidad debida, cumple con lo establecido en la invitación a presentar propuesta; por lo tanto, se ajusta en lo determinado en dicha propuesta, acepta todas las condiciones y especificaciones incluyendo el valor del contrato y la forma de pago, los requisitos exigidos da lugar a la presente evaluación; se observa que con su propuesta satisface todos los requerimientos y demás contenidos en la citada invitación y dado lo anterior se recomienda procedente se acepte la propuesta de acuerdo a lo contemplado el Manual Interno de Contratación.

Esta Evaluación se realiza el día treinta (30) de enero de 2026.

Responsable,

EDUARDO ANDRÉS MESA BUITRAGO
Agente Especial de EMDUPAR S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Jose Lucas Molina Daza	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Revisado por:	Yomaira Quintero Romero	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.